

N^a Expediente: 11/19

Objeto: Contrato actuaciones reparación y mantenimiento de obra civil.

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

Visto el informe de modificación del contrato y conformidad del gasto y los restantes documentos que constan en el expediente, dispongo:

Primero.- Modificar el contrato de actuaciones reparación y mantenimiento de obra civil del Parque del Oeste, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 2.12 del PCAP, aumentando su cuantía en un 20%, esto es, en CUATRO MIL OCHOCIENTOS EUROS (4.800,00 €).

Segundo.- Otorgar al contratista un plazo de 5 días hábiles, desde la recepción de la presente resolución, para que realice las alegaciones que estime oportunas, entendiéndose su conformidad si no realiza alegación alguna en el plazo indicado.

Tercero.- Notificar la presente a SACROG 85, S.L.


Málaga a la fecha de la firma electrónica.

Fdo.: Cándido Martín Ariza
Director gerente.

Domicilio Social: Realenga de San Luis, 11, 29004 Málaga. inscrita en el Registro Mercantil Málaga. Tomo 1322, Folio 211, Hoja MA-9516 (sociedad Unipersonal) NIF: A-29058526



.A.M. / Oficina Central: Camino de San Rafael, 99. 29006 - Málaga. Teléfono:

Código Seguro De Verificación	2L4esZZW8rIB7MuckxbLlg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Candido Martin Ariza - Director Gerente	Firmado	10/09/2021 09:24:08	
	Armando Vela Prieto - Coordinador Juridico Administrativo	Firmado	10/09/2021 08:59:24	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/2L4esZZW8rIB7MuckxbLlg==			